

ANEXO I

El SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (SIEE) inscripto en los lineamientos del *Plan de Desarrollo Educativo 2024-2027 con proyección 2033* del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, considera a la evaluación como producción de conocimiento que motiva a la acción y permite orientar los procesos de toma de decisión desde una perspectiva sistémica y situada.

Intencionalidad:

Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad en el ámbito del Ministerio de Educación mediante la realización de evaluaciones sistemáticas y periódicas del impacto de las políticas educativas del Ministerio, funcionamiento de las instituciones que integran el sistema educativo provincial, de la práctica docente y del logro de los aprendizajes de los estudiantes de los distintos niveles y modalidad educativas.

Sostener y potenciar la evaluación como estrategia de carácter formativa, reflexiva y participativa que fomente la responsabilidad y transparencia en la educación.

Profundizar la implementación de procesos de evaluación y estrategias de recolección de evidencias para enriquecer y diversificar las fuentes de información para la toma de decisiones.

Componentes

- *Evaluación de Políticas Educativas*
- *Evaluación Institucional Escolar.*
- *Evaluación de los aprendizajes (externa, mixta e interna).*
- *Evaluación Profesional docente (Concepto Profesional docente)*



Evaluación de Políticas Educativas

La evaluación de las políticas educativas constituye una herramienta indispensable para la mejora educativa. Entendida en sentido amplio, como acciones de monitoreo y seguimiento, así como también de análisis de resultados esperados/alcanzados de los programas y proyectos educativos que se implementan, resulta un insumo valioso para acompañar las acciones realizadas, conocer sus resultados y proponer cambios que permitan contribuir a su planificación, diseño e implementación desde una perspectiva de calidad y equidad.

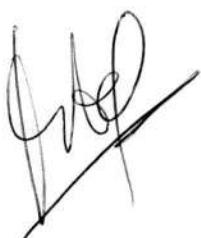
Evaluación Institucional Escolar

La Evaluación institucional adopta la forma de la autoevaluación, con carácter formativo, reflexivo y participativo.

La autoevaluación posiciona a las instituciones escolares en el doble papel de sujeto y objeto, lo cual conlleva, para los actores que en ellas trabajan, asumir un papel protagónico y de responsabilidad y, a la vez, construir un objeto de conocimiento: la propia institución desde un trabajo colectivo.

El SIEE propone acompañar a las instituciones con aportes sobre diferentes aspectos de las dimensiones abordadas en la perspectiva de La escuela posible: el currículum, saberes y prácticas; las trayectorias educativas; el ambiente y clima institucional; el desarrollo profesional docentes y las relaciones con las familias y la comunidad.

Así, se constituyen en componentes de la evaluación institucional: la misión y visión de la institución; la calidad de la enseñanza y el aprendizaje; la pertinencia y relevancia de los programas; la gestión y administración de la institución; la organización del trabajo escolar y condiciones de enseñanza.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. G.", is positioned in the bottom left corner of the page.

La reflexión colectiva de estos componentes, deben permitir como manifiesta el Documento de la Escuela Posible: “resignificar el Plan Educativo Institucional (PEI), poner en valor el Proyecto de Mejora Institucional como subsidiario del PEI y hacer de la autoevaluación institucional una estrategia de fortalecimiento e innovación”.

Evaluación de desempeño docente

Se centrará en una mirada multidimensional de las prácticas asociadas al rol docente, directivo y de supervisión (concepto profesional docente) que permita identificar y comunicar logros, fortalezas y aspectos a mejorar.

Esta mirada contempla la planificación, diseño e implementación de las estrategias de enseñanza, aprendizajes y evaluación; la gestión del aula; el uso de recursos y tecnologías; la colaboración y el trabajo en equipo. Cómo así también involucra la participación en el Plan/proyectos escolares de supervisión y provincial, cuestiones vinculadas con la organización institucional, la gestión pedagógica, la interacción comunitaria, los aspectos administrativos y el desarrollo profesional.

Una nueva entidad a la evaluación del desempeño docente que atienda tanto al fortalecimiento institucional y a la profesionalización de docentes, directivos y supervisores.

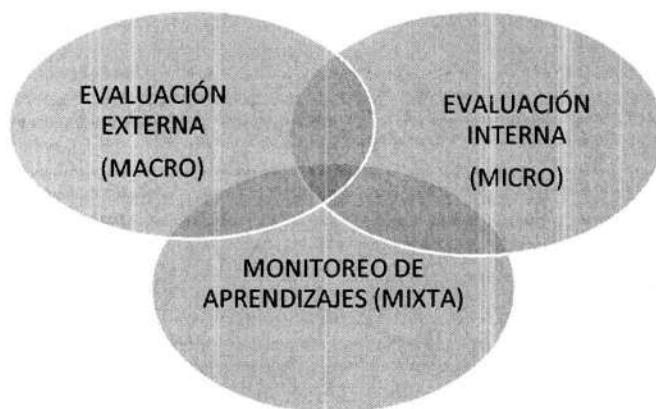
Evaluación de los aprendizajes

Este aspecto contempla dos enfoques de evaluación: la evaluación *del* aprendizaje y la evaluación *para* el aprendizaje. Ambas constituyen un componente fundamental del proceso educativo. La primera pone el foco en



los resultados, informa sobre los logros alcanzados en un determinado grado/año/sala, ciclo o nivel. La segunda, en los procesos y progresos, con una función fuertemente pedagógica, se vincula con acciones de reajuste y regulación de la propuesta de enseñanza, y de retroalimentación y autorregulación del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

El SIEE vincula tres prácticas de evaluación:



- La evaluación externa (macro) que busca aportar información sobre los logros de aprendizajes de las y los estudiantes en diferentes áreas, campos y espacios curriculares que se consideran relevantes a nivel nacional, provincial e internacional.
- La evaluación interna (micro) que aborda las prácticas evaluativas escolares, a nivel del aula e institucional.
- El monitoreo de aprendizajes (mixto) cuyo propósito es valorar y generar información situada (institucional) en vinculación entre lo macro y lo micro, sobre progresiones de aprendizajes.

	Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación Nacional. Organismos internacionales.	educativas y equipos técnicos del Ministerio de Educación de la Provincia.	instituciones educativas
<i>Temporalidad</i>	Trienal, bienal o anual dependiendo del dispositivo de evaluación.	Tres instancias anuales: inicio, proceso y final.	Permanente.
<i>Aplicación</i>	Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba de acuerdo a los protocolos de estandarización de las evaluaciones provinciales, nacional e internacional. Dependiendo del dispositivo reviste carácter censal y/o muestral.	Docentes de las instituciones involucradas con el acompañamiento de los equipos técnicos provinciales. Carácter muestral.	Docentes y estudiantes de cada institución, en concordancia con los acuerdos institucionales.
<i>Información obtenida</i>	Aprendizajes logrados y a potenciar de acuerdo a los referentes utilizados en cada evaluación. Información propia del Sistema Educativo Provincial (con posibilidad de análisis en relación a nivel nacional e internacional), de las escuelas y del aula. Factores asociados a los logros de aprendizajes alcanzados.	Aprendizajes logrados y a potenciar en el marco de la progresión de aprendizaje evaluada a nivel de la sala/grado/curso. Orientaciones para apoyar a las y los docentes en el diseño de acciones de mejora a los fines de potenciar los aprendizajes evaluados.	Información respecto de las prácticas de enseñanza y del estado actual de las y los aprendizajes de los estudiantes en relación a la apropiación de los aprendizajes y contenidos.

<i>Evaluación</i>	<i>EXTERNA (macro)</i>	<i>MIXTA</i>	<i>INTERNA (micro)</i>
<i>Carácter</i>	Macro: Evaluación provincial (Prisma); Evaluación Nacional (Aprender); Evaluaciones Internacionales (ERCE, PISA)	Macro-Micro: Sistema-Escuelas Monitoreo de los Aprendizajes	Micro: Escuelas
<i>Propósito</i>	Ser insumo para la toma de decisiones a nivel sistema e instituciones educativas en relación a los procesos de mejora educativa continua y a la disminución de las brechas de desigualdad educativa.	Consolidar un proceso de retroalimentación (entre el Ministerio de Educación de la Provincia y las Instituciones Educativas) para potenciar las prácticas docentes y la mejora de las trayectorias de las y los estudiantes, desde una perspectiva situada y en relación con el Sistema.	Orientar los procesos: acreditación periódica de saberes de los estudiantes y mejora de la enseñanza.
<i>Objetivo</i>	Aportar información con criterios de validez y confiabilidad, en base a evidencia empírica, sobre los logros de aprendizajes de las y los estudiantes en diferentes áreas, campos y espacios curriculares que se consideran relevantes.	Construir consensos sobre los criterios de evaluación. Monitorear, valorar y generar información sobre progresiones de aprendizajes que han sido priorizadas, en el marco del desarrollo curricular.	Monitorear, valorar, generar información y reflexionar sobre los procesos y resultados de las prácticas evaluativas, a nivel institucional y del aula, desde un enfoque formativo.
<i>Construcción</i>	Ministerio de Educación de la	Instituciones Educativas, Supervisiones	Docentes y directivos de las

<i>Destinatarios</i>	<p>Decisores de la política educativa. Ministerio de Educación (funcionarios, supervisores, equipos técnicos, Instituciones educativas, entre otros), organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otros.</p>	<p>Decisores de la política educativa. Funcionarios. Supervisores. Equipos técnicos. Directivos y docentes de las Instituciones Educativas, entre otros.</p>	<p>Directivos, docentes, estudiantes y familias.</p>
----------------------	---	--	--

